

## DICTAMEN

DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DISEÑAR Y PROPONER AL CONSEJO ACADÉMICO ESTRATEGIAS PARA PREVENIR Y ATENDER LAS VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO, A FIN DE PROCURAR UNA CULTURA DE PAZ, RESPETO Y TOLERANCIA.

### ANTECEDENTES

- I El Consejo Académico, en la sesión CUA-152-18 celebrada el 5 de abril de 2018, integró esta Comisión en los términos señalados en el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, con el mandato de diseñar y proponer al Consejo Académico estrategias para prevenir y atender las violencias en el ámbito universitario, a fin de procurar una cultura de paz, respeto y tolerancia. El plazo aprobado para emitir su dictamen es el 19 de octubre de 2018.
  
- II. La Comisión quedó integrada, en orden alfabético por primer apellido:
  - **Dr. Mario Barbosa Cruz**, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
  - **Dr. Aymer Granados García**, Representante del personal académico del Departamento de Humanidades.
  - **Sr. Juan Alfredo Juárez Tamayo**, Representante de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.
  - **Mtro. Octavio Mercado González**, Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.
  - **Mtra. Nora Angélica Morales Zaragoza**, Representante del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
  - **Sr. José Manuel Neri López**, Representante de los Alumnos del Departamento de Humanidades.
  - **Sra. Teresita Trinidad Esquivel**, Representante de los Trabajadores Administrativos.

#### Asesores:

- Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez.
- Dra. Perla Gómez Gallardo.
- Mtra. Lucía Leonor González Enríquez.
- Dra. Mariana Peimbert Torres.
- Srita. Frida Belén Quintas Arista.

Cabe mencionar que el alumno Juan Alfredo Juárez Tamayo acumuló tres faltas consecutivas a las reuniones de la Comisión; sin embargo, no se solicitó su reemplazo ya que la Comisión concluyó su trabajo antes de que hubiera sesión de Consejo Académico.

III La Comisión contó con los siguientes documentos:

- Documento de la Alianza Mundial para la Prevención de la Violencia integrada por estados miembros de la Organización Mundial de la Salud.
- Reporte Mundial sobre Violencia y Salud. (WRVH)
- Asamblea Mundial de Salud. Prevención de la violencia: una prioridad de salud pública.
- Documento del Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Violentómetro, Instituto Politécnico Nacional.
- Legislación Universitaria.

IV La Comisión se reunió el 25 de abril, el 11 de mayo, el 6 de junio, el 6 y 20 de julio y el 14 de septiembre de 2018. En esta última fecha concluyó sus trabajos con la firma del presente Dictamen; asimismo, con la intención de avanzar en su encargo la Comisión trabajó en subcomisiones.

## CONSIDERACIONES

1. Que la Comisión reflexionó sobre el fenómeno de la violencia y observó que ésta se presenta en distintas formas y puede ser producto, tanto de las propias transformaciones en las relaciones entre los individuos, como del desarrollo tecnológico y de la manera en que éste ha alterado la experiencia de la vida cotidiana, al producir un conjunto de nuevos hábitos y conductas. Sin embargo, puntualizó que la violencia no se origina con las tecnologías digitales, sino que está presente en todos los ámbitos del quehacer humano, con muy distintos niveles y consecuencias.
2. Que diversos documentos de instancias internacionales han definido la violencia como un problema de salud pública, que debe ser abordado desde varias acciones concretas, entre las cuales destaca: evaluar los tipos y la eficacia de las medidas y programas destinados a prevenir la violencia y mitigar sus efectos, prestando especial atención a las iniciativas de orientación comunitaria. Por ello, la Comisión considera necesario hacer un diagnóstico de las formas de violencia que viven los distintos sectores que integran la comunidad universitaria de la Unidad Cuajimalpa, para identificar situaciones concretas y lograr mejores resultados y mayor efectividad en las acciones y campañas que se propongan.
3. Que cualquier acción de atención, prevención o de participación de la comunidad universitaria relacionada con la problemática de la violencia, debe partir del reconocimiento de la otredad y la diversidad social, étnica, religiosa, de preferencias sexuales y gustos, así como del reconocimiento de formas

diversas de violencia física y simbólica, y de la necesidad de hacer visibles las expresiones de violencia y denunciarlas.

4. Que es imprescindible tener claro que el respeto por el "OTRO" es una de las garantías fundamentales para preservar la convivencia y la paz entre los seres humanos. Por ello, deben implementarse una serie de acciones que promuevan el compromiso de construir "PAZ" desde la cotidianeidad de la comunidad universitaria, pero también es importante que desde la institucionalidad de nuestra Universidad se insista y persista en trabajar en valores y cultura de paz.
5. Que la Comisión, con la idea de prevenir y atender los distintos tipos de violencia que se presentan entre la comunidad, definió una serie de estrategias categorizadas en: prevención e información, reflexión en las aulas de clase, colaboración institucional, participación de la comunidad, detección, intervención y resignificación de espacios.

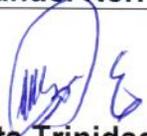
Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión emite el siguiente:

### DICTAMEN

**ÚNICO.** Se recomienda al Consejo Académico aprobar el documento denominado Estrategias para prevenir y atender las violencias en el ámbito universitario, a fin de procurar una cultura de paz, respeto y tolerancia, en términos del ANEXO 1.

**La Comisión:**

Integrantes	Sentido de los votos
 <b>Dr. Mario Barbosa Cruz</b>	A favor
 <b>Dr. Aymer Granados García</b>	A favor
 <b>Mtro. Octavio Mercado González</b>	A FAVOR

 <b>Mtra. Nora Angélica Morales Zaragoza</b>	A favor.
 <b>Sr. José Manuel Neri López</b>	A favor
 <b>Sra. Teresita Trinidad Esquivel</b>	A favor

**Asesores**

**Dr. Jesús Octavio Elizondo  
Martínez**

**Dra. Perla Gómez Gallardo**

**Mtra. Lucía Leonor González  
Enríquez**

**Dra. Mariana Peimbert Torres**

**Srita. Frida Belén Quintas Arista**

**Coordinador**



**Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés**